Veinte maravedis

SELLO CVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

Comision Pura de Aiz y Guerolezire Exaex de Granada de Procolos del Exximo Sr. Ademas de papeles Oficios ovieze Obezen Llenado aella Conduzenes del Publico; Iguel Sr. D. Juan Bap.ta Lezro agalamisma dilig.a y Loquerôca al R.l Conseio delas Ordenes; Y Mandose Primera delos papeles Juezal ran y Jupaxadero=

Alcalde porzura

Diez. Seriz.n de Benito Oriz mayor de Alleria azeindo Porzura en la Jaonica Leal Vecino de esta Villa y Corte de la capilla de esta Sala Capitular en Precio de Sesenta reales. R.l Orden las Cedulas ines dela Planta; y la Jud.l Lazdo mitio y acordo Secorra al Pregon=

Diego Morales

Obiemen.to del Diego Morales Sobrestante Jubilado del Real Sitio de Aranjuez Jubilado por decrepito de la Caiia zada esoprezando los Serbizios echos en esta Jud.l por el y Jupa Jubilado por dicho Real Sitio y que de ademas de dicho Jubilo Real Sr. D. Juan Rocamora Peleo aprehendido en Jubrzia ao de borpa en esta Jud.l de Granada Compago de dicha Jubilacion Paulendole tener Chiquizado por Cazza mitida debaxo S. que escribe y Pide Selebuelba, Jueg Pagariado el Mes de Octubre inorenta quedar de la Jueba Prezurando lo apoyar Comza a bolber. Serena R.l delas costas en las Referidas dichos. Ademas de ello prezende depositarlo dicha Jubilacion para el de fecto deno Pauer Escribir lo que no Pelegue de Jmpugnar adicho Merzedes de Pauer Leer y bistar Comodidad para el Jubrerno; Y Jumios moribos y los demas q. Expresa y Suplica ala Piudad Sobre la manutenz.n de dicho Empleo y Jubilacion de dhos Referidos Sesenta R.s Sellado Resolberlo q. Juexe derecho agrada; Lo q. Sr. D. Juan Pereira Alcalde Dixo que debia do azer saber del todo de esta Jud.l el mandamiento de Jubilacion de dho Jubilado para que Jin de de quenta tercia Jud.l de los moribos q. le mueben Cada Jeis q. Juen Subzesa Remitido Com.o por que Jupplica lo amerde ar, Y de lo contrario Procesa la mutidad q. todo de por Escripto; Y la Piudad Pauiendolo Oido Acordo q. el D. Juan Rocamora Alcalde Informe Sobre el Contenido de dho mem.l y dilijenzias q. tenga actuadas en razon de lo demuebo Jubilacion, Todas Cosas tuvezdas Enguenta nombro por Cal al dho Diego Morales ya fallio Sala Sesenta y 3 ordinario=

Jta de Abenza. de 1721

Obie que quexa y Peticion Jusada del Alcalde Abaxo de quexire declaro pacos do de Sesenta reales Vellon y Pierde da da por D. Juan Rocamora Pelada ad omnes dicho Abaxo; Y la Jud.l acuerda la dicho Alcalde Pegare el Contador para q. la Resolbeza que biere Informe Se traiga=

Comza de Azer en Jeder

Obie el Jeñor Contador Sobre la Peticion Jusada del Jeñor Diego Victor de Azeuedo Alguaz.l mayor dela Jud.l de Jaen de el Conso y Corregidor de esta Ciudad y Reino y Guerbo Pleito con Pedro Jusada Pelada ad omnes Pierde y Pelo por Pelado

Archivo Histórico Provincial de Granada